

## **CAPITULO 6.- Plan de Gestión Ambiental**

### **6.1 Introducción**

Será responsabilidad del contratista la implementación de todas las medidas necesarias para poder dar cumplimiento a los requerimientos ambientales del proyecto, durante la ejecución de las obras. A tales efectos, antes del inicio de las obras, el contratista deberá presentar a UTE, para su evaluación y aprobación, un Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC), que asegure el cumplimiento de dichos requerimientos.

El presente documento resume las medidas de mitigación identificadas para el proyecto, en la fase de construcción y las medidas básicas de gestión ambiental que debe incluir, como mínimo, el PGAC del contratista. El contratista deberá incorporar cualquier otra medida que entienda necesaria para cumplir con los requerimientos del proyecto. En el Anexo Ambiental 1 se adjunta copia de la Clasificación del proyecto.

En caso de considerar pertinente la modificación de las medidas que se presentan en este documento, el contratista deberá contar con autorización expresa por parte de UTE.

El contratista deberá reportar mensualmente a la Dirección de Obra de UTE, la información correspondiente a la gestión ambiental, utilizando el formato de reporte que se adjunta en el Anexo Ambiental 2 (Reporte Ambiental de Contratista - RAC). La Gerencia de Medio Ambiente de UTE podrá realizar inspecciones a la obra o solicitar información adicional, como parte del control ambiental de la misma.

### **6.2 Glosario de siglas**

**AAP:** Autorización Ambiental Previa. Consiste en la Resolución Ministerial por la cual se habilita la ejecución de la Obra a la UTE. A los efectos de este PGA-C cuando se hace referencia a las exigencias de la AAP, se está mencionado a las exigencias que surgen de dicha Resolución.

**EGA:** Especificaciones de Gestión Ambiental: Son las especificaciones de gestión ambiental para cada aspecto identificado en cada una de las componentes de la obra.

**EMA:** Encargado de Medio Ambiente. Lleva adelante la gestión ambiental de la obra de forma que se cumplan todos los requerimientos ambientales de los PGAC

**GMA:** Gerencia de Medio Ambiente de UTE

**PGAC:** Plan de Gestión Ambiental de Construcción. Contiene el conjunto de actividades necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas de mitigación/prevención/compensación previstas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como de las exigencias ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental, correspondiente para la etapa constructiva.

### 6.3 Medidas de mitigación durante la Obra de cable subterráneo

Actividad	Aspecto	Impacto	Comentario/mitigación/prevenición/corrección
Remoción de veredas, pavimentos y apertura de zanjas y tendido del cable	Movimientos de suelo, demoliciones, etc.	Impacto sobre el patrimonio arqueológico.	<p>El contratista deberá realizar el seguimiento arqueológico de la obra. Este trabajo deberá estar a cargo de un Arqueólogo.</p> <p>Los padrones identificados como posibles afectaciones al patrimonio histórico (ver Anexo 3) no se encuentran en la traza del proyecto. Igualmente se recomienda evitar el pasaje con maquinarias pesadas o cualquier maniobra que afecte los mencionados predios. En caso de que esto fuera necesario se debe comunicar a la Comisión de Patrimonio.</p>
	Percepción social	Molestias sobre la población durante las obras	<p>Contar con una supervisión de obra que minimice las molestias y afectaciones a los comercios y la población de la zona. Se debe dentro de lo posible coordinar las obras con las actividades actuales.</p> <p>Cartelería clara en la zona de obras y en los ingresos a las avenidas para indicar desvíos adecuados y evitar congestionamientos de tránsito</p>
	Conservación de la vegetación	Remoción de la vegetación	<p>En caso de ser necesaria realizar la tala de árboles, asignar una disposición final y reposición de los mismos, plantando nuevos árboles en su lugar.</p>
Instalación y funcionamiento del obrador	Generación de efluentes asimilables a domésticos	Contaminación localizada de agua y suelos con cargas orgánicas y nutrientes.	<p>En el Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC) tendrá en cuenta el manejo de dichos efluentes y residuos, se colocarán baños temporarios y los residuos se enviarán al vertedero municipal.</p>

	Generación de residuos sólidos	Contaminación localizada del suelo con residuos sólidos	<p>Además de los residuos asimilables a domésticos, en el obrador se puede estimar que se generarán embalajes, envases y restos de materiales de construcción.</p> <p>Los residuos se gestionarán de acuerdo al PGAC.</p>
	Presencia física de la obra	Afectación visual	<p>Se instalará el obrador de manera que el impacto visual sea mínimo para vecinos y turistas. Una vez iniciada la obra se coordinará con el contratista la ubicación de este obra obrador para reducir dicho impacto.</p>
	Percepción social	Molestias sobre la población durante las obras	<p>Contar con una supervisión de obra que minimice las molestias y afectaciones a los comercios y población de la zona. Se debe dentro de lo posible coordinar las obras con las actividades actuales.</p> <p>Cartelería clara en la zona de obras y en los ingresos a las avenidas para indicar desvíos adecuados y evitar congestionamientos de tránsito.</p> <p>Se coordinará con la Intendencia de Montevideo para que la obra sea comunicada a través de su página web y medios de prensa.</p>
	Generación de ruido	Contaminación sonora	<p>La obra se realiza en una zona urbana en horario laboral, por lo cual se estima que la aportación al nivel sonoro de la zona será poco significativa. De todas formas, se trabajará preferentemente en días laborales, en horarios tales que no perturben las actividades locales.</p>

Remoción de cables existentes	Percepción social	Molestias sobre la población como consecuencia de la circulación de maquinaria pesada, incremento de humos y ruidos.	La obra será de mediano porte y no se tendrá un uso excesivo de maquinaria y equipos. La coordinación de la afectación al tránsito local se coordinará con la Intendencia de Montevideo y la alcaldía B, por lo que se considera que no habrá un impacto significativo.
	Contaminación localizada de la zona con residuos sólidos	Además de los residuos asimilables a domésticos, en el obrador se puede estimar que se generarán embalajes, envases y restos de materiales de construcción.	El cable retirado será dispuesto por el contratista mediante un gestor autorizado por el MVOTMA de acuerdo a la normativa vigente
Generación de residuos sólidos	Contaminación localizada de la zona con residuos sólidos	Además de los residuos asimilables a domésticos, en el obrador se puede estimar que se generarán embalajes, envases y restos de materiales de construcción.	El cable retirado será dispuesto por el contratista mediante un gestor autorizado por el MVOTMA de acuerdo a la normativa vigente

## 6.4 Fichas ambientales

En el Anexo Ambiental 3 se presentan las Fichas Ambientales para las principales componentes de obra, sobre las cuales se han determinado pautas para su gestión ambiental, que se deben integrar al presente PGAC correspondiente.

Estas fichas presentan la siguiente información:

- Definición de la componente, y de los responsables de la gestión ambiental.
- Efectos ambientales identificados.

- Medidas de gestión a ser implementadas.
- Especificaciones ambientales a ser utilizadas durante la gestión ambiental de esta componente.
- Medidas de control y seguimiento.

## **6.5 Especificaciones de gestión ambiental**

En el Anexo Ambiental 3 se presentan las Especificaciones de Gestión Ambiental (EGAs), asociadas a las Fichas Ambientales.

Con las presentes Especificaciones se trata de cubrir los principales aspectos e impactos ambientales identificados, pudiendo ser necesario agregar alguna especificación nueva al momento de introducir algún componente de obra o actividad al PGAC.